

Ciudad de \_\_\_\_\_; a \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de 2024

**FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE ARQUITECTOS DE LA REPUBLICA MEXICANA; FCARM.**

**COMITÉ TÉCNICO DE COMPETICIÓN 115 ASAMBLEA 23-24**

PRESENTES

**El firmante reconoce que tiene conocimiento de lo siguientes TÉRMINOS Y ENTREGABLES;**

**1.- OBJETIVO.**

Ofrecer los servicios profesionales que respondan a las etapas y los requerimientos del “Concurso Nacional de Arquitectura para la activación de un espacio público en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua”.

**2.- ALCANCE.**

Nivel nacional aceptando el lugar, bases y requerimientos designados por el **COMITÉ TÉCNICO DE COMPETICIÓN 115 ASAMBLEA 23-24** para realizar la **ETAPA A y ETAPA B** que responda al “Concurso Nacional de Arquitectura para la activación de un espacio público en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua”.

**3.- PROPUESTA TÉCNICA.**

Se llevará a cabo la investigación y análisis necesario para desarrollar la **ETAPA A y ETAPA B** que responda al “Concurso Nacional de Arquitectura para la activación de un espacio público en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua”.

Por lo anterior, es importante saber que el contenido de la **ETAPA A y ETAPA B** son de manera enunciativa más no limitativa, para contar con la total satisfacción del COMITÉ TÉCNICO DE COMPETICIÓN 113 ASAMBLEA 23-24 y la FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE ARQUITECTOS DE LA REPUBLICA MEXICANA; FCARM.

**Etapa A. Plan maestro para la activación de un espacio público y plan de reforestación del Parque Rio Nilo**

Entregable del concurso.

**Considerando que la Etapa A consta de:**

*a.1 Proponer ideas para un nuevo **Diseño de plan maestro para la activación de un espacio público y plan de reforestación del Parque Rio Nilo**, con un alto sentido de entendimiento del contexto urbano, económico, socio cultural, beneficio ambiental y pre existencias arquitectónicas en el sitio a intervenir.*

*a.2 El diseño deberá aportar alternativas y soluciones funcionales, estéticas, tectónicas, ambientales que respondan al término de “Parque público”.*

*a.3 El término “Plan de reforestación”, es entendido como:*

*El plan Verde que contiene las especies vegetales adecuadas para generar bienestar y habitabilidad, servicios eco sistémicos que favorezca la biodiversidad del sitio a intervenir, definiendo la ubicación y tamaños de las mismas.*

a.4 El término **“Diseño de plan maestro para la activación de un espacio público”**, es entendido como:  
El anteproyecto arquitectónico y de paisaje integral de todo el conjunto, que determine las directrices de diseño y promuevan diferentes actividades para **la comunidad Riberas** de manera funcional, respetando el **polígono general otorgado y las arquitecturas pre existentes**.

a.5 Se debe considerar que el conjunto del espacio público se encuentra en un entorno habitacional de interés social y es una reserva municipal.

a.6 La propuesta del plan maestro debe considerar que la construcción del parque pueda desarrollarse en diferentes etapas.

a.7 Cada participante, deberá definir los componentes necesarios y funcionamiento al interior de todo el conjunto y sus conectores espaciales y visuales con la ciudad.

a.8 Proporcionar acceso universal a servicios **seguros, inclusivos, accesibles**, en particular para mujeres y niños, personas mayores y más vulnerables.

#### **Etapa B. Proyecto arquitectónico y de paisaje definitivo (con criterios).**

Entregable para el ganador del primer lugar del concurso.

#### **Considerando que la Etapa B consta de:**

B1. Memoria descriptiva Arquitectónica y Memoria descriptiva de Paisaje.

B2. Proyecto Arquitectónico y de paisaje integral del conjunto. (Todos los planos deberán incluir: pie de plano, clave, orientación, ejes, niveles, cotas, etc.) -PLANOS DEFINITIVOS-

- Índice de Planos.
- Plano de Trazo
- Planta de conjunto
- Plantas arquitectónicas (pabellones, ágoras, preexistencias arquitectónicas)
- Cortes arquitectónicos (longitudinales y transversales)
- Fachadas arquitectónicas y de conjunto (todas).
- Cortes por fachada. (2 como mínimo).
- Detalles constructivos tipo (los necesarios).
- Alzados interiores (si son necesarios).
- Plano de Acabados, Pavimentos y despieces (plano llave, plano por zonas y plano de detalles)
- Plan de Mobiliario urbano (plano llave, por zonas y plano de detalles)
- Plano de Herrerías (plano llave, por zonas y detalles) (si aplica)
- Plano de ubicación de Luminarias y alumbrado (plano llave, por zonas y detalles)
- Plano de rampas y escaleras (plano llave, arquitectónico y detalles)
- Plano de Paisajismo (plano llave, por zonas, módulos de plantación y detalles con referencia al PLAN DE REFORESTACIÓN)
- Perspectivas interiores o detalles de pequeñas arquitecturas (2 como mínimo).
- Perspectivas exteriores (4 como mínimo).

B3. Instalaciones (Solo planos llaves con criterios generales).

b.3.1 Instalación Hidráulica.

b.2.2. Instalación Sanitaria y Pluvial

b.2.3. Instalación Eléctrica.

b.2.5. Instalación de Riego

b.2.6. Instalación de riego

B.3 Catálogo y Presupuesto de obra.

b.3.1 Catálogo de conceptos (conceptos básicos con los materiales considerados en diseño con especificaciones técnicas y referencias en planos llaves).

b.3.2 Presupuesto paramétrico base de obra.

#### 4.- PROPUESTA ECONÓMICA

4.1 Por etapas:

#	Concepto	Cantidad	Fecha de entrega	% de pago
1	<b>Etapa A. Plan maestro para la activación de un espacio público y plan de reforestación del Parque Rio Nilo</b>	1	Entregado en concurso.	NA
2	<b>Etapa B. Proyecto arquitectónico y de paisaje definitivo (con criterios).</b>	1	10 semanas a partir de la formalización del contrato	100%

\*\*\* CADA CONCURSANTE DEBERÁ PROPONER EL DESGLOSE DE ENTREGABLES DE LA ETAPA B, CONTRA PORCENTAJE DEL PAGO, DISTRIBUIDOS EN 10 SEMANAS\*\*\*.

#### 5. FORMATOS

Los entregables de cada una de las etapas se presentarán en medio físico y electrónico, que permitan su manipulación y edición Word, Excel, Pdf, Dwg, Psd, etc. con el fin de unificar y homologar la información para su publicación final.

Los entregables serán EN FORMATO DIGITAL.

***Para la entrega final, el formato digital será en archivos PDF en carpetas y subcarpetas conforme al orden de las especificaciones técnicas.***

Se entregarán impresos en una carpeta tamaño carta debidamente identificada con el nombre del despacho y del proyecto.

La entrega final de la totalidad del PROYECTO ARQUITECTÓNICO EJECUTIVO autorizado por el COMITÉ TÉCNICO DE COMPETICIÓN 113 ASAMBLEA 23-24 y la FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE ARQUITECTOS DE LA REPUBLICA MEXICANA; FCARM., se documentará mediante escrito dirigido al área responsable de la coordinación.

**6.- VIGENCIA.**

10 semanas a partir de la formalización del contrato.

**7.- FORMA DE PAGO.**

El pago se realizará en 3 exhibiciones contra entregables, previa presentación de las facturas correspondientes y visto bueno del **COMITÉ TÉCNICO DE COMPETICIÓN 113 ASAMBLEA 23-24 y la FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE ARQUITECTOS DE LA REPUBLICA MEXICANA; FCARM.**

Nombre y Firma de representante de equipo o individual

---

Número de folio de registro nacional FCARM